

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESSES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 17 de Febrero de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.300

Parte Oficial.

Dia 13.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de subsecretario á D. Saturnino Estéban Miquel y Collantes, y nombrando para este cargo á don Eduardo Leon y Llerena, y oficial primero de la secretaría á D. Luis de Rute y Giné.

Gracia y Justicia.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de subsecretario de este ministerio á D. Nicanor Alvarado, y nombrando en su lugar á don Pedro Gonzalez Marron.

—Indultando á Pedro Enrique Toro y á D. Mariano Polo y Sevilla del resto de las penas que les fueron impuestas, y conmutando la de catorce años y ocho meses de reclusion impuesta á Francisco Rodriguez por la de seis años y un dia de prision mayor.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de subsecretario de Ultramar á D. Ramon Armas y Sanz, de director de Administracion y Fomento á D. Joaquin Maldonado y Macanaz, de oficial de secretaría de la clase de primeros á D. Modesto Fernandez y Gonzalez, y de la de oficial de la clase de terceros á don Joaquin Antonio de Zeza, y nombrando director de Administracion y Fomento de este ministerio á D. Adolfo Merelles Caula.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando un acuerdo de la comision provincial de Almería que declaró incapacitado para desempeñar los cargos de alcalde y concejal del ayuntamiento de Doña María á D. Pedro Gonzalez Luzon, y dejando sin efecto un acuerdo del gobernador de Sevilla en la parte relativa á la suspension del secretario del ayuntamiento de Guadalcanal D. Julian Gil de Bernabé.

Fomento.—Reales órdenes desestimando la autorizacion solicitada por D. José Carbó para establecer un puente de madera sobre el rio Ter, y rehabilitando la subvencion de 3.600 pesetas concedidas á la ciudad de Zafra para las obras del edi-

ficio escuela, y concediendo con el mismo objeto al pueblo de Rollo 5.000 pesetas.

CONFLICTO MONETARIO.

Dificil es abrir un sólo periódico de provincias que no se ocupe del conflicto causado por la reciente órden de la direccion del Tesoro, que por cierto no hemos visto en la *Gaceta*, prohibiendo la admision de la moneda borrosa ó agujereada en las cajas del Estado, y por consiguiente en las expendedorías del gobierno y en todas partes.

Al clamor de la prensa, siempre activa y diligente contra una resolucion arbitraria, insólita y á todas luces injusta, ha respondido con eficacia la Liga de contribuyentes de Málaga, que ya gestiona contra ella, y seguirán sin duda su ejemplo corporaciones y particulares.

Aquella resolucion declara sin valor monedas que lo tienen, y acaso mas que las otras, y equivale á decretar la amortizacion ó anulacion de sumas tan respetables, que bien pudiera decirse que constituyen la mayoría de las que en España circulan, por ser acaso mayor el número de las monedas borrosas que el de las nuevas.

Salvo la opinion del ministro que dió aquella órden funesta y arbitraria, está resuelto por la ciencia económica que el Estado es el único llamado á sufrir las pérdidas que origine el desgaste de la moneda. Hubiérase dado un plazo para el canje de la moneda borrosa y la habria al fin retirado de la circulacion sin dar motivo á conflictos, dificultades y verdaderos actos de despojo.

Pero no: la órden fué comunicada á rajatabla á todas las provincias; en algunas localidades ya hubo escenas violentas además de paralización de transacciones y otros graves perjui-

cios; algun gefe de caja ha tenido que renunciar su cargo, y hasta se ha presenciado la inmoral especulacion de ciertos individuos que, so pretexto de la no validez de esas monedas, las han ido comprando por los pueblos á la mitad de su valor ó menos. Todo esto no obsta para que muchos individuos que cobran del Estado hayan percibido la última mensualidad en monedas sumamente borrosas, dándose el caso de que las mismas cajas han rechazado las que entregaron ellas la víspera.

Nosotros creemos que este escándalo cesará muy pronto, y que si así no fuere, estaria de mas el art. 592 del Código penal, que castiga con arresto ó multa á los que se niegan á recibir en pago moneda *legítima*. El gobierno ha declarado *sin curso* en sus dependencias la moneda borrosa ó agujereada; pero ¿la ha declarado, hubiera sido capaz de declararla *ilegítima*?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 13 de Febrero de 1881.

Mi apreciable compañero: El Gobierno parece dispuesto á satisfacer los deseos que le han sido manifestados por el señor Zavala y otros diputados por la provincia de Vizcaya, respecto á ciertas reformas administrativas en el territorio vasco.

En los círculos políticos ha sido objeto de comentarios el artículo que publicó *El Globo* haciendo grandes elogios de los méritos y servicios del señor marqués de la Vega de Armijo, cuyo retrato ha estampado en su primera plana.

Desestimada la peticion del fiscal del Tribunal Supremo respecto á la revision de la sentencia dictada por este en la causa de doña Baldomera, esta será puesta en libertad con las precauciones consiguientes para evi-

tar que los curiosos que estos dias han concurrido á las inmediaciones de la cárcel para presenciar la salida de la procesada, puedan promover algun espectáculo.

El Sr. Mena y Zorrilla, que por lo visto no ha podido conformarse con la precitada sentencia absolutoria, antes de dejar su cargo de fiscal del Supremo ha denunciado como estaba los hechos por que fué procesada la doña Baldomera; y en su consecuencia ha pedido que por el Juzgado de primera instancia correspondiente se instruya la sumaria consiguiente para depurar los enunciados hechos y proceder á lo que haya lugar. Este nuevo incidente, despues de la providencia del Supremo que declara que los hechos de que se trata no constituyen delito, dá lugar á animadas polémicas entre los hombres de la ley. Los mas eminentes legistas consideran improcedente la denuncia de aquel funcionario en un asunto que, como el de que se trata, ha sido juzgado en tres instancias y establece jurisprudencia la Suprema. Por lo que pudiera suceder, la célebre doña Baldomera ha confluado su nueva defensa al renombrado abogado D. Luis Felipe Aguilera, á quien llama su salvador.

Dícese que en vista de las repetidas excitaciones que por fusionistas de importancia se dirigen al Gobierno para que deje sin efecto las disposiciones legales que rigen en materia de empleos, este se ocupará muy en breve del asunto, que parece es juzgado en el seno del gabinete con variado criterio.

El descontento que se advierte entre los liberales dinásticos y de que dí á usted noticia en mi carta de uno de estos dias, parece acentuarse, y es seguro que pronto vendrán á constituir un grupo que se reconocerá por la izquierda dinástica y cuyo gefe

—206—

ban su imaginacion deseos de amor, ó mejor dicho de placer... pero volvió Isaura y se sentó juntó á él sonriendo y diciendo:

—Ya estoy aquí...

Habia en ella tanto candor y tanta confianza, que Eduardo se ruborizó interiormente de sus pensamientos... tranquilizósele la cabeza, su corazón principió á latir con regularidad, y entonces ya se atrevió á mirar á Isaura.

—Mis cabras me hacen correr algunas veces bastante lejos —dijo la muchacha;—bien sé que trayendo á Valiente conmigo las guardaria bien; pero es necesario que alguien quede al cuido de la casa.

—¿No vienen nunca los montañeses á hablar con vos, Isaura?

—¡No señor... nunca!

—Y no ha habido entre los viajeros que cruzan por este valle, ninguno que como yo haya vuelto á buscaros en vuestras montañas?

—No señor, por aquí no pasan casi nunca viajeros, tanto porque no hay caminos, como porque los montañeses que le sirven de guia, hacen cuanto pueden por no pasar cerca de la Casa Blanca.

—Me han dicho en Chadrat que no se limitaba vuestro talento á leer—dijo Eduardo;—que cantais tambien.

—Sí señor; canto muchas veces, y muy mal por cierto, cuando no tengo otra cosa que hacer.

—¿Quién os ha enseñado canciones desconocidas en estas montañas?

Coloreáronse ligeramente las mejillas de Isaura, quien respondió bajando los ojos:

—Un viajero que estuvo algun tiempo con nosotros.

—207—

—¿Vivia aún vuestra madre?

—Sí, sí señor.

Calló Eduardo, porque á su pesar, le habian acometido vagas sospechas. Para disiparlas, miró á la jóven, cuyas facciones expresaban tanta inocencia. Despues de algunos instantes pasados así, conoció que era preciso volver al castillo; porque no queria que echasen de ver su ausencia, ó al ménos que habia ido hasta Chadrat. Levantóse, pues, y dijo á Isaura:

—Es preciso que marche.

—¡Tan pronto!...—dijo sencillamente la cabrerita.

—Pues qué encontráis algun placer en que yo esté aquí?—exclamó Eduardo.

—Ya os he dicho, caballero, que es muy extraño tener en estas montañas una persona con quien poder hablar...

—Es verdad—repuso Eduardo;—¿y es por eso sólo?

Detúvose al pronunciar estas palabras, y dijo para sí:

—¡Sólo faltaria creer que esta jóven estaba enamorada ya de mí!... Me burlo de Alfredo y veo que no soy yo mucho mejor que él.

—Voy á bajar de la montaña con vos,—dijo Isaura;—ya es tiempo de volver á mi casita porque el pobre Valiente debe estar fastidiado.

Corrió á reunir su ganado y le dirigió hácia el valle corriendo, saltando y riendo á cualquier brinco que daban sus cabras. Eduardo le seguía diciendo:

—Su corazón está tranquilo... esta franca alegría y este dulce abandono no anuncian que esté ocupada en pensamientos de amor. ¡Pobre muchacha!.. Ojalá

vendrá á ser el señor D. Antonio Romero Ortiz, á quien instintivamente señalan para dicho puesto, todos los tibios ministeriales. La idea que este grupo sostendrá dentro de la situación será la proclamada por el señor Balaguer. En la prensa tendrá sus órganos.

Hasta últimos del corriente, dicen que no regresará á España el señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, en virtud del indulto amplio del Gobierno.

La cuestión de empleos sigue á la orden del día. Los ministerios, especialmente el de Gobernación, parecen iglesias con jubileo. Ni de día ni de noche cesan de acudir pretendientes. Particularmente de día, apenas hay pasillo, antesala ó comedor que no esté enteramente ocupado por un enjambre de peticionarios de todas clases y gerarquías, viejos y jóvenes.

Son tantos los nombres que á cada paso se indican para el desempeño de altos puestos y tantas las veces que se desmienten, que únicamente á los nombramientos que publica la *Gaceta* puede darse crédito.

Esta tarde ha circulado el rumor de que el general Martínez Campos se había opuesto á la vuelta á la madre patria de los emigrados que se hallan en París. Esta noticia es completamente falsa.

Suyo,

X.

UNA CATÁSTROFE.

Hace pocos días ocurrió un terrible suceso en aguas de Biarritz.

Una barca pescadora abandonó el puerto, á pesar de las nubes que empañaban la atmósfera y de otros indicios de próxima tormenta.

La barca, que llevaba el nombre de *Denis*, salió á alta mar tripulada por diez hombres, incluso el patron.

La familia de los pescadores los veían partir en la chalupa.

Temían; pero comprendiendo que las necesidades de la vida exigen que ésta se arriesgue con frecuencia, permanecieron mudos aquellos infelices.

La mar encrespada, el horizonte oscurecido por densas nubes, presagiaban un desastre.

La mayor parte de las lanchas pescadoras aguardaban un cambio de tiempo para lanzarse á las aguas.

Los patrones de las chalupas se preguntaban unos á otros:

—¿Qué, no salimos hoy, amigos?

Y todos respondían:

—Malo está el tiempo.

Pero el de la barca *Denis* replicó:

—No hay mas remedio que salir á pescar.

—Pues mucho cuidado, camarada —observaban los marinos— que amenaza un temporal de dos mil demonios.

Una hora despues la chalupa *Denis* zozobraba impelida por una racha de viento, y desaparecían en el abismo insondable los infelices tripulantes, aquellos valerosos y honrados padres de familia, que arriesgaban su vida por ganar el pan de sus hijos.

Sivoure, Socoa y San Juan de Luz encierran en su seno las familias de aquellos infortunados; diez familias, y veinticuatro niños, huérfanos y abandonados, esperan todavía la vuelta á los hogares respectivos de los que fueron sus cariñosos padres, de los que para ellos, luchando con el mar y con el viento, ganaban el pan cotidiano.

¡Mártires de su deber, modelos de virtud, héroes ignorados que sacrifican su existencia sin que el mundo lo sepa, sin que la sociedad les conceda sus aplausos ni la corona del martirio que de derecho les corresponde!

La suscripción abierta en los primeros momentos asciende á mil francos.

No es mucho para diez familias; pero ¿qué cantidad bastaría á indemnizar á los hijos de la pérdida de sus padres?

UNA IRREGULARIDAD PÓSTUMA.

El *Times* de Nueva-York da interesantes detalles sobre el desfalco recientemente descubierto en las oficinas de la administración de Marina de la Habana. A continuación reproducimos sus observaciones:

«Los fraudes descubiertos en la administración de la comandancia de marina de la Habana continúan siendo objeto de todos los comentarios: se han hecho revelaciones de tal naturaleza sobre la conducta de personas ricas y de alta posición, complicadas en aquellos fraudes, que el pueblo quedaría asombrado si oyese pronunciar sus nombres. Lo que acaba de ocurrir y el re-

cuerto de lo que hizo Domenech y de lo que entonces se supo de personas que todo el mundo reputaba honradas, hacen desesperar del resultado final de la investigación comenzada, pues se teme que quedarán impunes los culpables ó que serán perseguidas muchas personas inocentes.

«El comandante general de marina continúa tomando disposiciones enérgicas y acertadas que lo hacen acreedor á todo género de elogios. Ha nombrado al capitán del puerto de la Habana, señor D. Manuel Delgado, fiscal de la causa que se ha formado á los culpables, y se espera que muy pronto comparecerán éstos ante un consejo de guerra. Hasta la fecha han sido presos cinco jefes de negociado, tres oficiales, cinco empleados de menor categoría y seis contratistas. Otro de estos y un empleado, ambos acusados de complicidad en los hechos, han conseguido eludir el arresto, y se les ha citado por edicto para comparecer ante el tribunal correspondiente.»

El *Sun* publicó noticias idénticas en su número del 27, y otros periódicos han hecho alusiones repetidas á esos desgraciadísimos sucesos.

Por último, *Las Novedades*, el órgano que defiende valientemente los intereses españoles en Nueva-York, dice:

«Los que hoy han manchado su propio nombre al tratar de defraudar la Hacienda patria y de burlar la confianza que en ellos había puesto el gobierno de la nación, han elegido pésima época para emplear sus malas artes. No se hará esperar el justo castigo que su rastrera conducta merece y que el buen nombre de la administración española en Cuba reclama.»

Noticias Generales.

Madrid 13.

La cuestión de si las monedas lisas de plata deben ó no admitirse en los cambios, venía produciendo repetidos conflictos en provincias.

Al efecto, el Sr. Camacho dictará, de un día á otro órdenes restableciendo el curso forzoso de estas monedas hasta que se declaren oficialmente retiradas de la circulación.

El rey de Italia ha enviado un socorro de 500 liras á la madre del regicida Pasavante, que se encuentra en una situación bastante crítica.

En el consejo celebrado ayer bajo la presidencia del Sr. Sagasta, continuaron ocupándose los ministros del nombramiento de gobernadores, acordándose los siguientes:

Alicante, Sr. Somoza; Málaga, Sr. Carreño; Segovia, Sr. Jimenez Flores; Lo-

groño, Sr. Salvador; Avila, Sr. Zayas; Córdoba, Sr. Pastor.

Quedan por nombrar los gobernadores de Oviedo, Tarragona, Teruel y Lugo.

Los ministros se ocuparon despues del decreto de indulto á la prensa, que, como hemos dicho, es amplio. El preámbulo contiene las dos declaraciones importantes siguientes: primera, que el gobierno modificará, tan luego como estén reunidas las Cortes, el actual derecho vigente sobre imprenta, suprimiendo la legislación especial; segunda, que en el entre tanto, el gobierno interpretará con la mayor latitud la ley de imprenta, excepto en lo que se refiere á los ataques á las instituciones.

Despues se acordó el nombramiento del Sr. D. Juli n Zugasti para el cargo de director de Hacienda en Cuba. Parece que el gobierno se propone organizar bajo sólidas y sanas bases la Administración de aquella Antilla, y para conseguirlo se conferirán al Sr. Zugasti algunas facultades extraordinarias.

Aunque no recayó acuerdo definitivo, puede considerarse como un hecho el nombramiento del general Balmaseda para la capitania general de Madrid, y el del general O'Ryan para la Dirección de infantería.

En el Consejo se habló de la provisión de otros altos puestos, si bien sólo se hicieron indicaciones respecto á las personas.

Un periódico *L'Italie*, de Roma, desmiente la noticia de la muerte del historiador César Cantú que primero publicó el *Journal d'Italie*, de Milan. *L'Italie* añade que César Cantú se halla en perfecta salud.

Los alcaldes de Alicante, Almería, Barcelona, Coruña, Huesca, Jaén, León, Lérida, Lugo y Salamanca, han dimitido y han sido admitidas inmediatamente sus renunciaciones.

La comisión provincial de Lérida ha dimitido también.

Gacetas.

El Chantre de esta Sta. Iglesia Catedral D. Antonio Torres Martínez, ha sido nombrado Arcediano de la misma; para su vacante D. Juan Bautista Peyró, Maestre Escuela y para esta dignidad el Cura párroco del pueblo de Viator D. Diego Martín Toro.

Asociación.—En la última sesión que ha celebrado la Económica de Amigos del País, se ha dado lectura á una carta del Sr. Duque de Veraguas, presidente de la sociedad protectora de los niños de Madrid, indicando la conveniencia de que se cree en esta ciudad tan útil institución.

El Sr. Duque, conmovido por nuestras escitaciones, que reprodujo toda la prensa de España, en favor de los infelices acogidos de la Casa de Expósitos, ha respondido á los impulsos de su noble cora-

pueda por su dicha no conocer esta pasión que acarrea más pesar que placer

Eduardo suspiró como si alguien le dijese al oído que no desdeñaría hacer conocer á Isaura aquel pesar y aquel placer.

Llegaron á la casita; abrió Isaura la puerta y al punto salió el perro que fué á acariciarle, y despues á dar vueltas alrededor de Eduardo, pero sin manifestarle mal humor.

—Creo que ya os conoce—dijo la jóven.

Acercóse Eduardo al perro y comenzó á acariciarle, sin que el animal opusiese ninguna resistencia, pero siempre mirando á su ama como si la preguntase si el jóven era amigo suyo.

—Vamos—dijo Eduardo,—veo que ántes de poco seremos amigos. Adios, amable Isaura; hasta mañana por la mañana.

—Hasta mañana, señor... perdonad, no sé vuestro nombre.

—Eduardo.

—Pues bien, hasta mañana, señor Eduardo, ya que no quereis descansar en casa.

Al decir esto la jóven, hizo una graciosa cortesía y entró alegremente en su casa. Entónces emprendió el jóven el camino de la Roca Negra, pensando en la cabrerita, y diciéndose á cada paso.

—¡Es hechicera... sus maneras, su voz, su sencillez... todo es encantador!... Sería una locura enamorarme de ella; pero es tan interesante, que quisiera que estuviésemos ya en mañana por la mañana. No diré á Alfredo que he venido á verla, porque haría lo mismo; Alfredo es un aturdido, y querria... sería horrible... y no lo sufriría.... ¡Pobre Eduardo!... ¡no queria amar y ya tenia celos!

Eduardo conoció que se disipaban sus primeras sospechas, y dijo á Isaura:

—¿Me permitireis que venga á hablar con vos alguna vez?

—Cuando gustéis, caballero... ¿Vivís cerca de aquí?

—Sí, en la Roca Negra... dos leguas...

—¿Dos leguas!... pues es bastante largo: yo no he pasado jamás de las cimas de estas montañas.

—¿No habeis estado nunca en el pueblo de Saint Amand?

—No señor... se me ha prohibido salir jamás de estas montañas.

—¿Quién os lo prohíbe, puesto que no teneis padres y estais sola en el mundo?

Estuvo Isaura algunos instantes sin responder, despues dijo:

—Mi buena madre me lo prohibió.

—Pero ahora que no existe, ¿no sois dueña de hacer lo que mejor os parezca?

—Es verdad; pero nunca he tenido deseos de ir al pueblo; donde nada tengo que buscar. ¡Oh! no dejaré nunca la casa del buen Andrés donde he pasado mi infancia.

Eduardo calló un momento, y entre tanto Isaura echó á correr en busca de una cabra que se alejaba; el jóven la miró subir ligeramente por las rocas, y despues se sentó cerca del sitio que ella había ocupado, esperando su vuelta. La belleza del sitio, la tranquilidad que reina en aquellas montañas, que el sol principiaba á iluminar, la soledad en que se encontraba con aquella linda pastora, todo concurría á excitar mil diversos pensamientos en el alma de Eduardo. sentía latir su corazón con más fuerza, y turba-

zan, pero nos tememos que sus palabras, como las nuestras, sean como un puñado de semilla que se arroja sobre una roca.

Nosotros hicimos público el inaudito escándalo que ocurría de morir de hambre los niños huérfanos, puesto que cada nodriza tenía a su cargo la lactancia de cuatro ó cinco criaturas, y esto es materialmente imposible que lo pueda resistir ninguna mujer. ¿Y qué conseguimos?

Solo unas señoras generosas se presentaron en aquella casa á ofrecer el licor de su seno para alimentar á los famélicos niños; varios gefes, oficiales y soldados del digno instituto de la Guardia civil, nos entregaron una modesta suma que nosotros pusimos inmediatamente en manos del Director del establecimiento y un hombre honrado, caritativo y bueno, entregó tambien una limosna en especie y se comprometió á costear de su peculio, durante un año, el salario de una nodriza, con independencia de las que la Diputación sostiene.

Confesamos que nuestro desengaño ha sido grande, y que no creíamos que el número de las gentes egoístas y de las almas insensibles y duras hubiese aumentado tanto hasta formar la casi totalidad de la sociedad.

Veremos, pues, lo que hace esa Sociedad Económica, petrificada en poder de dos ó tres personalidades, mejor dicho, de una sola personalidad, que como el manzanillo seca y mata y esteriliza todo aquello á donde alcanza su sombra. ¿Por qué, en vista de que no ha habido ninguna familia ni individuo adornado con los requisitos prescritos por el Círculo Mercantil de Barcelona para la entrega de su donativo de unos cuantos miles de reales, no socorre la Sociedad Económica con esa cantidad, dividida en pequeños lotes, á las muchas familias proletarias sumidas hoy en la mas espantosa miseria?

Visite el Sr. Presidente de la Económica esos barrios extremos en los que en casuchos que parecen pocilgas, verá aglomerados á docenas los miembros de algunas familias, teniendo por cama el duro suelo, careciendo de pan, de instruccion, de proteccion y de amparo; nutriendo en sus almas la ira y el odio contra sus semejantes y preparándose á caer sobre la sociedad, que así los abandona, con la fiera del tigre.

En esos antros de la miseria hallará el Presidente de la Económica ancho campo en que ejercer la nobilísima mision de que le eucarga el descendiente de Colon, fundador en Madrid de la Asociacion protectora de los niños, que tantas víctimas ha arrancado á la muerte, recogiendo y educando y dando abrigo á todos esos hijos de la desgracia, que sin padres ni hogar, pululan por las calles de las grandes poblaciones expuestos á las tentaciones de los vicios y á ser en el porvenir inquilinos de los presidios ó presa del verdugo.

¿Prosperará el pensamiento en Almería? Aunque se nos califique de pesimistas, mucho lo dudamos, y celebraremos engañarnos.

Junta del puerto de Almería.
—Extracto de la recaudacion diaria verificada en la Aduana de esta capital en la primera quincena del presente mes, con destino á las obras de este puerto.

	PTAS.	Cts.
Por importacion.	1004	81
» exportacion.	317	52
» el 50 por 100 de carga.	505	88
» » 50 por 100 de descarga.	1021	12
Total.	2849	33

—Cuya cantidad de dos mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas treinta y tres céntimos han ingresado diariamente en la depositaria de esta Junta.

Almería 15 de Febrero de 1881.—El Vice-Presidente, Fernando Roda.—El Contador, Miguel Balmás.—El Secretario general interino, Vicente Gay.

«El Mediodía».—Se nos ha presentado una carta del director de la compañía, que sirve de epígrafe á esta local, fecha 3 del corriente, dirigida al Sr. D. Patricio Benitez, en la que se le ordena proceda al abono de 1.702,25 pesetas al siniestrado D. José Tovar, y cuya suma no se ha hecho efectiva por encontrarse ausente el referido Sr. Benitez.

Sirva de rectificacion á lo que ayer exponiamos referente á la tardanza con que procedia á abonar sus siniestros *El Mediodía*, la cual continúa como siempre pagando puntualmente y sin demora los que le ocurren como lo tiene acreditado desde su fundacion.

Derribados todos los hermosos álamos que constituan la frondosa arboleda que no hace muchos años adornaba la rambla del Obispo, el hacha destructora de los empleados municipales la ha emprendido con las acacias de la Glorieta de Sartorius ó de San Francisco único paseo que existe dentro de la ciudad en que poder tomar el fresco en las abrasadas mañanas estivales.

Ha pasado el tiempo de hacer plantaciones y como no creemos que los señores del Municipio traten de convertir en una era de trillar á la linda glorieta, les aconsejariamos que dispusiesen se trasplantase al sitio que ocupaban los árboles que han sido cortados, alguno de los pocos que quedan en la plaza de Careaga ó al que está muy lozano y crecido en la del Granero. Esto lo decimos para evitar que llegue el dia que la Glorieta se en-

ouentre desmantelada y los árboles que hoy existen en los sitios mencionados perezcan victimas de la incuria del mismo vecindario ó de los atentados salvajes de los granujas que los destrozan sin que los agentes de la autoridad lo estorben ni castiguen.

El dueño de la fábrica de fundicion recientemente establecida en esta ciudad Sr. Bosch ha recibido una Real orden concediéndole el privilegio por espacio de 20 años de la fabricacion de unas colchonetas salva-vidas de que es inventor y que han sido aceptadas por el Ministerio de Marina para el servicio de las tripulaciones de los buques de guerra.

El Sr. Salguero, capitán de este puerto, ha prestado al Sr. Bosch todo el apoyo y facilidades para el mejor éxito de su invento y á fin de que el publico pueda cerciorarse de las ventajas de este nuevo aparato salva-vidas el próximo domingo, á las cuatro de la tarde, se verificará en las aguas inmediatas al muelle el ensayo de dicho aparato por los individuos del equipaje del cañonero Nervion.

Un plazo para cambiarlas.—Hace dias que, á consecuencia de una orden de la direccion general del Tesoro, como ya hemos dicho, no se admiten á los particulares en los pagos que hacen en las oficinas del Estado, las monedas de plata faltas de peso, borrosas ó lisas y agujereadas.

Basta enunciar esta disposicion, para que se comprendan los perjuicios que con su práctica se originan al publico.

Si el propósito del gobierno ha sido el de retirar de la circulacion esa moneda, creemos que hubiera sido más justo y más equitativo recojerlas poco á poco, detenerlas y despues fundirlas; pudiendo haberse fijado un plazo, para que los tenedores de esas piezas las canjearan en las dependencias del Tesoro.

Pasado ese plazo estaria más en su lugar la disposicion indicada, cuyo planteamiento se procuraría avisar con tiempo al publico, no ejecutándolo sin decir *agua va* como se ha hecho impremeditadamente ahora.

Creemos que las quejas del publico llegarán al nuevo ministro de Hacienda, moviéndole á anular esa turbulenta disposicion ó por lo ménos á aclararla, bien de la manera que antes expresamos ó bien de otra, pero á condicion de que haya tiempo de salir de esa moneda que se considera mala y de que no sea el publico el que pague los vidrios rotos.

Diputado.—Antes de ayer llegó á esta ciudad procedente de Madrid nuestro apreciable amigo el Diputado á Cortes por el distrito de Berja, D. Telesforo Gonzalez Vazquez que en el correo de ayer continuó su viaje á su país natal.

D. E. P.—Ha fallecido en Granada el arquitecto D. Fabio Gago.

El Sr. Gago cayó como herido por el rayo al entrar en su morada. Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Militar.—Ha llegado á Granada el teniente general D. José Luis Riquelme.

Minas.—Por D. Cayetano Lopez Almeno, se ha solicitado con fecha 4 del actual, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Virgen de Gador,» mineral de hierro, sita en terreno franco al parecer, paraje Solana, término de Beires.

En la misma fecha y por D. Juan Cáceres Carrion, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Las Memorias,» mineral de plomo, sita en terreno de José Gonzalez Canel, paraje cerro de Nieves, término de Canjajar.

El dia 7 de dicho mes se ha solicitado por D. Hilarton Ros, la propiedad de 69 pertenencias mineras con el nombre de «San Hilarton,» mineral de hierro tercera seccion, sita en terreno realengo al parecer, paraje Rodalquilar, término de Nijar.

Escoged! ¿Teneis tos, lector? Supongamos que la tengais! En este caso teneis la opcion de libraros de ella una vez, ó de toser hasta poner os tísico. En cualquier botica respetable podeis obtener el Pectoral de Anacahuíta: es un medicamento simple, el producto de un árbol Méjicano, pero en toda la Materia Médica no tiene igual como remedio para las enfermedades de la garganta y los pulmones que acaban en lisis, bronquitis crónica, etc. cuando siguen su carrera desenfundada. No es un mero mitigante que dá alivio temporario, como las misturas soporíficas para la tos, sino un remedio radical que ha sido probado en todos los climas, y ha recibido la sancion de los médicos en todas partes.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.—470

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Más versos.—Nuevo folleto de poesías, originales de D. Plácido Langie. Hállase de venta en la Conserjería del Ateneo y en las librerías de *La Publicidad* y de Alvarez, al precio de 4 reales ejemplar.

Se necesitan un criado y una buena cocinera.

En esta imprenta darán razon.

Efemérides.—Dia 17 de Febrero.—381.—Apertura del Concilio general de Constantinopla.

Rompe-cabezas.

CLETO ZURBADIS.

Con las letras que preceden (se pueden repetir,) formar un conocido refran español.

Anagrama.

ALDEA.

En las letras que preceden, hábilmente combinadas, encontrarás, buen lector, el nombre de mi adorada.

Soluciones correspondientes al número anterior:
Charada romana.—MICO.
Anagrama.—CEREAL.

PLOMOS.

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 10 Febrero 2:40 tarde.
Linares 11 id., 9:15 mañana.
Mercado flojo.
Plomo inglés. L. 15-0-0
Español sin plata. 14-12-6
Idem id. con plata. 14-15-0
Plata. P. 51-1/2
James and Shakespeare.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

A virtud de expediente que se instruye por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia sobre apertura de la calle de Martinez Campos del que resulta la necesidad de expropiar á varios interesados, se encuentran entre estos los herederos de D. Gaspar Zaragoza Fernandez y Doña Antonia Diaz Ruiz, cuyo domicilio se ignora, así como sus representantes legales. En su consecuencia y en armonia á lo prevenido en el artículo 89 del Reglamento de expropiacion forzosa de 13 de Junio de 1879, se requieren por medio del presente para que en el término de veinte dias á contar desde el en que aparezca inserto en el *Boletín oficial* de esta provincia se presenten en la Secretaría municipal á enterarse del mismo y á exponer lo que á su derecho corresponda, pues de lo contrario se procederá á lo demas que haya lugar.

Almería 14 de Febrero de 1881.—Juan de Oña.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 15 y los despachados en el mismo.

- ENTRADOS.
- De Málaga, vapor español Nuevo Estremadura.
 - De Cartagena, polacra-goleta id. Josefina.
 - De Algeciras, pailebot id. Concepcion.
 - De Garrucha, laud id. Maria Rosa.
- DESPACHADOS.
- Para Garrucha, pailebot id. Manzanares.
 - Para Barcelona, laud id. Pepita.
 - Para Garrucha, id. id. San Francisco Javier.
 - Para Cartagena, vapor id. Nuevo Estremadura.
 - Para Orán, id. id. Acuña.

RECAUDACION EN LOS FIELTOS EN EL DIA 12.

	Pts.	Cts.
Fielato del Puerto.		
Recaudacion por consumos.	490'34	526 02
Idem por arbitrios.	35'68	
Fielato de Granada.		
Recaudacion por consumos.	81'44	104 26
Idem por arbitrios.	22'82	
Barrio-Alto.		
Recaudacion por consumos.	40'84	47 74
Idem por arbitrios.	6'90	
Fielato Central y Depósito.	00 00	
Fielato del Sol.		
Recaudacion por consumos.	12'90	12 90
Idem por arbitrios.	0'00	
Matadero.		
Por carnes.	51 20	
Total.	742 12	

Almería 12 de Enero de 1881.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso.

SE VENDE

un vapor de hierro que se está construyendo en los Astilleros de Puntales (Cádiz).

DIMENSIONES.

Estora, 95 piés.
Manga, 16 id.
Puntal, 9 id.

Máquina de sistema Compound, alta y baja, presion de 56 caballos de fuerza. Este buque tendra gran marcha, poco consumo, poco calado y muy adaptado para carga y remolques. Estando este buque en construccion se puede

arraglar las cámaras, etc., segun los deseos del comprador.

Si las dimensiones no convienen pueden hacerse mayores ó vice-versa.

Tambien se encarga esta casa de la construccion de calderas, máquinas y reparaciones de dichas.

Para mas informes detallados dirigirse al constructor D. Tomás Haynes, Cádiz.—15-3.

PAN BUENO Y BARATO.

En la antigua fábrica LA CONSTANCIA, hoy del Sol, en la plaza de Marin, se vende el pan pinchado de despensa á 6 y medio reales lote de 9 libras, y á 6 lote de 8.—Otro pinchado á 5 y medio reales lote de 9 libras, y á 5 lote de 8. Roscas y bolletes superior calidad á 6 pico, hogaza 12 cuartos.—Galleta de mar y a la inglesa á 105 reales quintal y 9 cuartos libra.—Hay pan caliente á todas horas á los precios antedichos.

Ultima Hora.

Madrid 14.

Esta tarde ha recibido el presidente del Consejo de ministros á varias comisiones y comités de provincias.

A las dos y media se ha reunido el Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia para seguir ocupándose de las cuestiones de personal.

Se dice en Barcelona que las clases obreras van á obsequiar con un té al señor Figueras.

En algunas provincias, como las de Alicante, Almería y Cádiz, se observa que los conservadores se aferran en conservar sus cargos, lo cual dificulta mucho al gobierno el planteamiento de su política.

Representantes de casi toda la prensa de Sevilla y gran número de personas de ilustracion é influjo han firmado y presentado al cabildo catedral de aquella ciudad una súplica para que en los muros de la Biblioteca Colombina, entre los retratos de sevillanos insignes, sea colocado el del inolvidable escritor don Gustavo Adolfo Becquer.

El ingeniero comisionado por el gobierno para estudiar el fenómeno de Puigcerdós (Lérida), tan amenazado por las enormes y profundas grietas del terreno, ha informado que es necesario desalojar el pueblo si se quiere salvar la vida de sus habitantes.

Dicen de Ferrol que como castigo por la morosidad con que han ejecutado las obras, se ha rebajado la mitad de los jornales á todos los operarios de aquel arsenal que trabajan en las obras de la fragata *Cármén* y cañonero *Pelicano*.

Despues de celebrado en Barcelona el gran banquete autonomista en honor del Sr. Figueras, se verificará otro igual en Tarragona, al que el ex-presidente del Poder ejecutivo ha prometido asistir.

Los únicos representantes en el extranjero que hasta ahora han dimitido sus cargos, son: el marqués de Molins, el conde de Casa-Valencia y el Sr. Cárdenas.

Anoche fué puesta en libertad doña Balmólera Larra.

Se anuncia en Tudela un banquete democrático.

La famosa causa que se sigue con motivo del asesinato del Sr. Moreno Micon, alcalde que fué de Málaga, ha pasado ya á la audiencia de Granada.

Es posible que en el Consejo de hoy se trate de la combinacion de cargos militares, sobre cuyo asunto hablaron ayer los Sres. Sagasta y Martinez Campos.

Es seguro el nombramiento del señor Ruiz Callejon para la secretaria del gobierno civil de Málaga.

En el Consejo de hoy se tratará de los nombramientos de gobernadores de Barcelona, Valencia, Oviedo, Tarragona, Gerona, Teruel, Albacete y Canarias.

Para el gobierno de Gerona se indica al Sr. Coll y Muncasi; para Albacete, al señor Pallarés; para Canarias, el administrador económico de aquella provincia.

Anoche no estaban aún vencidas las dificultades con que el gobierno tropieza para la provision de los gobiernos de Barcelona y Valencia.

En cuanto al de Oviedo, parece que se espera conocer la opinion del Sr. Posada Herrera.

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SLECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

GOTAS
REGENERADORAS
 DEL
D^r SAMUEL THOMPSON

PRECIO DEL FRASCO: 34 REALES

Exijase sobre todos los frascos, la firma de *Gelis*

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

DEPÓSITOS EN MADRID:
 AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

Depósito en Almería, D. José Gómez Talavera.

Taller de ajuste y construcción **GRAN MAQUINA A VAPOR** Sierras movidas A vapor.
BOSCH Y ROMERO.
 48. Arsenal, 48.

Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor. Fabricacion de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invencion.

Esta fábrica en vista de la aceptación que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadoras; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fábrica.

SE REPARAN A DOMICILIO Y MONTAN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

Gran surtido en vigas, tablonés y chapas de caoba.

Nota. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 1/2 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreo, muelle, almacenes, etc., etc.

¡¡FUMADORES!!
 Papel de caña de azúcar, yodurado, pectoral é higiénico.

Este descubrimiento importante, y para cuya elaboracion se han empleado sustancias benéficas y saludables, es hoy el mejor preservativo, puesto que se usa para todas las enfermedades del aparato respiratorio, segun el dictamen facultativo del inspector higienista de Barcelona y del Colegio de farmacéuticos de la misma, y cuyo papel no necesita de recomendacion por llevarla consigo segun el parecer de personas inteligentes de esta capital.

Se venden en casa del depositario don JOAQUIN MARIA GONGORA, esclusivo para esta capital y su provincia y los estancos de la ciudad.

Gran Café Suizo.

Hemos recibido un inmenso y variado surtido de licores y conservas de las principales casas del país y del extranjero que expendemos con una considerable rebaja de sus precios corrientes.

Tenemos novedad en unos tarritos de cristal con sus vasos de cristal y metal, propios para viajeros, militares y cazadores.

Servimos á la provincia toda clase de géneros á precios económicos y á plazos convenientes, siempre que sean con buenas referencias.

Sardinas legítimas de Nantes, en envases, de alta novedad y formas caprichosas.

Gran Café Suizo.

ROB BOYVEAU—LFAFECTEUR.

Este *Jarabe depurativo*, enteramente vegetal, se emplea desde hace un siglo (1778) para curar las enfermedades cutáneas, las enfermedades contagiosas, nuevas ó inveteradas, y para todas las descomposiciones de la sangre.—Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion se admiten suscripciones á números fijos y se remiten á todas partes previo el pago de un importe con el costo de correos.

Se expenden tambien billetes de las acreditadas rifas del Pardo, Niño Jesus, Beneficencia Domiciliaria de Madrid y Escuelas Católicas.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja.
 Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid

FÁBRICA DE MÁRMOLES DE SAN DANIEL, (en Lijar,) provincia de Almería.

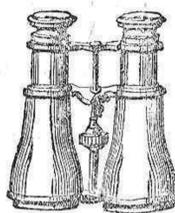
Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles. Los mármoles son sin vetas. Representante en Almería.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL. En Málaga.—D. Rafael Jaen, consignatario de vapores. En Cuevas.—D. Agustin Aznar.

HOTEL TORTOSA.—RESTAURANT, pastelería, fiambres.—Se sirven almuerzos y comidas.—Magníficas habitaciones en el sitio mas céntrico de la capital.

Paseo del Principe, D. Alfonso.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS ALAVA, 4.

Almacen de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, Paris y Barcelona.—Especialidad en guitarras y bandurrias. Pago por meses entre 30 á 300 rs. Bordones para guitarra y legítimas cuerdas de la Viuda.—Cambio, compra y venta de pianos usados.—Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de composuras.



Crustales convergentes y divergentes para miopía y presbítismo y cataratas operadas. Especialidad en armazones para gafas y quevedos de todas clases, superiores.

Especialidad en anteojos de larga vista y precios de los mismos, los hay de 45, 55, 60, 70, 80, 100, 120, 200, 240 á 700 uno.—Idem en gemelos marinos de 160, 200, 240, 300 á 500 uno.—Id. en anteojos-gemelos á 800 uno.—Id. gemelos para teatro de 60, 70, 80, 100 á 360 uno. Termómetros de sala y viaje de 8, 10, 12, 16, 18, 20, 24 á 120 uno.—Id. clínicos para médicos, garantizados como exactos. Barómetros de 120 á 140.—Id. con termómetro de 200 á 500. Vistas y estereoscopos de varias clases. Linternas mágicas. Completo surtido de plumas de acero á precios muy equitativos.—Id. en porta-plumas.—Idem en porta-lápices y en lapiceros de Favas y de otros fabricantes. Tenemos barritas de porta-lápiz de todos gruesos y para toda clase de porta-lápiz. Máquinas eléctricas. Mapas geográficos y atlas de 22 mapas, su precio 45 reales uno. Estúches de Matemáticas. Compases. Tira-lineas Dobles-decímetros de boj.—Id. de marfil. Plantillas. Reglas y cuadrantes sumamente arreglado de precios. Chinchas de varias clases. Microscopios sencillos y otros compuestos y otros muchos artículos.

Se hacen las reparaciones de óptica.
 Estrada-Berdot Freres.

FRANCISCO GAYA, SUCESOR DE TERRIZA. GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA TIENDAS, 9 Y 11.

Acabo de recibir 200 lámparas ó suspensiones para comedor y gabinete del gusto mas delicado y á precios arregladísimos. He recibido tambien macetas de barro en formas y dibujos elegantes, de porcelana con pié de madera, centros peceras, floreros, violeteros, veladores, neceseres, albums, escribania con pesa cartas, saquitos de tela y piel. Un completo surtido en lanilla alemana, camas, cajas de hierro, hules, calcetines y perfumeria inglesa.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies presmaturas.—No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion.—Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético.

Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, del Licenciado Vivas Perez.

GERONIMO ABAD, TIENDAS, 31 y 33.

Almacen de quincalla, paquetería y artículos de novedad. Muebles de madera volteada, camas de hierro, camas doradas, lámparas y quinqués, cera y esperma en velas, alambres de laton, de hierro y los galvanizados propios para parrales, clavos y puntas de Paris, cascotes profundos para sartenes y sartenes lyonesas, bateria de cocina, palos tintóreos, caparrosa, bi-carbonato de sosa, anilinas, cola para carpinteros, etc., etc.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LEED.

El Mojo no se ha mudado, Que vive en la misma casa: Tiene jamon, embuchado, Perdices en estofado. Y dá de comer sin tasa.

Vive Puerta del Sol. Cubiertos desde 4 reales hasta 10.

JUAN J. MILLER.

Calle de las Tiendas, núm. 14, esquina á la de Hernan-Cortés.

Especialidad en sombreros de todas clases y flores francesas.

NOVEDADES.

En este establecimiento se han recibido hoy el surtido esperado de sombreros para señoritas y niñas. Nuevo surtido en flores.

14. TIENDAS, 14.

FABRICA DE TEGIDOS DE HILO ALGODON DE JOSE MEGIAS, CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, toallas, servilletas, plugasteles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

MORALES, fotógrafo.

1. PEREA, 1.

6 retratos 30 reales, la misma en porcelana 50, en targeta americana 6 id. 50, la misma en porcelana 6 id. 80.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.